

Presidente:  
ALFONSO GÓMEZ GÁMEZ

Vicepresidente:  
ÁNGEL IZAGUERRI LÓPEZ

Vocales:  
FÉLIX BROCCATE PURI  
CLODOMIRO CARRACEDO GARCÍA  
ALBERTO COREA ABIÁN  
ELENA ESCRIBANO GARCÍA  
MERCEDES LUENGO CHAMARRO  
ALEJANDRO NOGUERAS EDO  
DAVID RODRIGO TAJADA  
JOSÉ ANTONIO ROVIRA TOLOSANA  
ESTEFANÍA VIDAL ZAPATER

Representantes de Entidades  
Ciudadanas (con voz y sin voto):  
EMILIANO ALONSO BUENO  
MANUEL ALONSO CERREDA  
JOSEFA BELLÉS MOLINER  
ANTONIO FERNÁNDEZ GÓMEZ  
BEATRIZ GRACIA VALIOS  
AMALIA HERRERÍAS GUERRERO  
ROSA MARÍA LÓPEZ GÓMEZ  
MARÍA JOSÉ PÉREZ LÓPEZ  
JOSÉ LUIS ZÚÑIGA BELTRÁN

Secretario:  
JESÚS H. DIARTE GRACIA

En la Ciudad de Zaragoza, a las 19,00 horas del martes, día 1 de junio de 2021, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del *PLENO* de la *JUNTA MUNICIPAL DELICIAS* del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la sala "rotonda" del Centro Cívico Delicias (Avenida de Navarra, 54), bajo la Presidencia del Sr. Concejal - Presidente de la Junta, con asistencia del Vicepresidente, Vocales y Representantes de Entidades Ciudadanas del Distrito, al margen reseñados, y actuando como Secretario el Jefe de la Unidad Administrativa de Juntas, adscrito a la Junta Municipal Delicias

También asiste a la sesión el siguiente personal municipal: D. Daniel Giménez Muñoz, Intendente-Jefe del Sector Centro de la Policía Local; y D<sup>a</sup> Pilar Tobías Bazán, Jefa de Unidad del Centro Cívico Delicias.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

Antes de abordar los asuntos del orden del día, por el Secretario se da lectura a la resolución del Presidente de la Junta Municipal Delicias, nombrando miembro de este Pleno, con voz y sin voto, a D<sup>a</sup> Rosa María López Gómez, representante de la Asociación de Vecinos "Joaquín Costa".

Se desarrolla el orden del día establecido:

*1º. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 4 de enero de 2021.*

Conocido por los miembros del Pleno el borrador del Acta que se somete a aprobación, puesto que había sido enviada copia con la convocatoria a la presente sesión, se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 4 de enero de 2021.

*2º. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de esta Junta Municipal Delicias en expedientes relativos a competencias desconcentradas.*

Este punto comprende treinta expedientes, cuya relación se ha facilitado con anterioridad a los miembros del Pleno de la Junta. El Pleno acuerda:

- 2.1. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle Diego Fecet (lateral de calle Calvo de Rozas), con el número de autorización C-4095 (expediente nº 0578439/2020).
- 2.2. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta comunicando al interesado el informe del Servicio del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, relativo a que se llevará cabo el movimiento del recipiente ubicado en la calle Domingo Ram nº 23, sin coste alguno, en el momento en que el Servicio de Movilidad Urbana informe de la conclusión de los trabajos de señalización de la nueva superficie destinada a zona de carga y descarga, con la correspondiente reserva de espacio para ubicar el contenedor citado (expediente nº 0588552/2020).
- 2.3. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta comunicando al interesado el informe del Servicio del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, relativo a que no se considera favorable acceder al desplazamiento de tres contenedores destinados a reciclaje de residuos, de un extremo a otro de la zona de estacionamiento que se comparte con la reserva de espacio destinada a parada de taxis en la Plaza de Huesca, ya que, si los contenedores se desplazaran al lugar propuesto, quedaría inaccesible un registro de la Compañía de Telefónica ubicado en la calzada (expediente nº 0582575/2020).

- 2.4. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta comunicando al interesado el informe del Servicio de Conservación de Infraestructuras, relativo a que se toma nota del mal estado de la acera, por baldosas rotas y sueltas, en la calle Rioja nº 9, para su reparación cuando los medios materiales lo permitan (expediente nº 0006590/2021).
- 2.5. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta comunicando al interesado el informe del Servicio de Conservación de Infraestructuras, relativo a que se ha procedido a llevar a cabo la eliminación de barreras urbanísticas en la calle Lérida con la Avenida de Valencia (expediente nº 0211633/2017).
- 2.6. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la ampliación del horario en la reserva de espacio para carga y descarga de mercancías, señalizada en la calle Demetrio Galán Bergua nº 4, que pasará a ser de 21,00 a 07,00 horas, incluso sábados y festivos (expediente nº 0014744/2021).
- 2.7. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta comunicando al interesado el informe del Servicio del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, relativo a que se ha dado parte para el traslado del contenedor de vidrio en la entrada del nº 6 de la calle Julián Sanz Ibáñez, separándolo de las inmediaciones de la vivienda a su sitio original donde estaba anteriormente (expediente nº 0588469/2020).
- 2.8. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta comunicando al interesado el informe del Servicio del Espacio Urbano y Gestión de Residuos, con relación a la solicitud de contenedores para la recogida selectiva de residuos en la explanada del edificio de infantil del C.E.I.P. "José Camón Aznar" (expediente nº 0579827/2020).
- 2.9. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle San Rafael nº 7 (expediente nº 0000206/2021).
- 2.10. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle San Antonio Abad, frente al nº 73, angular con la calle Arias, con el número de autorización C-4118 (expediente nº 0006962/2021).
- 2.11. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta no autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida, solicitada en la calle Escosura nº 40 (expediente nº 0586700/2020).
- 2.12. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle Terminillo nº 74 (expediente nº 0584777/2020).
- 2.13. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida en las inmediaciones o proximidades de la calle Navas de Tolosa nº 1 (expediente nº 0011059/2021).
- 2.14. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio ante centros sanitarios, en una longitud de diez metros, en la calle Andrés Vicente nº 42, próxima al Centro de Salud "Universitas" (expediente n.º 0017584/2021).
- 2.15. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta archivando sin más trámite el expediente nº 0440406/2020, relativo a una solicitud de reparación de platabandas en la calle Escultor Palao, a la vista de lo informado por el Servicio de Conservación de Infraestructuras.
- 2.16. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta archivando sin más trámite el expediente nº 0462288/2014, relativo a una solicitud de reparación de bordillos sueltos en la calle Escultor Palao, a la vista de lo informado por el Servicio de Conservación de Infraestructuras.
- 2.17. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta archivando sin más trámite el expediente nº 0277901/2014, relativo a una solicitud de reparación de desperfectos (bordillos y baldosas) en la calle Escultor Palao, a la vista de lo informado por el Servicio de Conservación de Infraestructuras.
- 2.18 a 2.30. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de la Junta aprobando la justificación documental presentada en subvenciones concedidas por esta Junta Municipal Delicias, correspondientes a convocatorias del ejercicio 2020:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	SUBVENCIÓN
0548626/2020	ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL Bº "BOMBARDA-MONSALUD"	3.500,00 €
0548625/2020	ASOCIACIÓN DE VECINOS "MARÍA GUERRERO"	3.600,00 €
0548675/2020	ASOCIACIÓN DE VECINOS "NUEVO FUTURO"	630,00 €
0538827/2020	COMISIÓN DE FESTEJOS DEL BARRIO DE DELICIAS 2020	15.936,00 €
0538830/2020	ASOCIACIÓN RECREATIVA CULTURAL "PEÑA DELICIAS"	4.500,00 €
0548676/2020	ASOCIACIÓN CULTURAL DE COSTUMBRES ARAGONESAS	5.750,00 €
0548694/2020	ASOCIACIÓN CULTURAL "TROVADOR"	686,00 €
0548739/2020	ASOCIACIÓN CULTURAL "PASO A NIVEL"	700,00 €
0538799/2020	ASOCIACIÓN "PARQUE PALOMAR DEPORTES TRADICIONALES"	600,00 €
0548777/2020	ASOCIACIÓN "ILÓGICA"	1.000,00 €
0548725/2020	A.M.P.A. DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "JERÓNIMO ZURITA"	1.600,00 €
0548736/2020	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "CIUDAD DE ZARAGOZA"	3.000,00 €
0548641/2020	A.M.P.A. DEL COLEGIO PÚBLICO "MONSALUD"	1.601,00 €

La Sra. Herrerías propone guardar un minuto de silencio por todos los mayores fallecidos a consecuencia de la pandemia de Covid-19.

El Presidente de la Junta agradece la petición de la Sra. Herrerías, y pide disculpas porque es lo primero que él debería haber hecho, no solo por las personas mayores, sino por todas las víctimas de la Covid-19, así como también por Katia, que fue asesinada la semana pasada, presuntamente por su expareja.

Los miembros del Pleno y el público asistente guardan un minuto de silencio.

### 3º. Informe del Presidente de la Junta.

El Presidente de la Junta, apoyado por una presentación en "PowerPoint", elaborada por Ecociudad Zaragoza S.A.U. y proyectada en una pantalla, informa sobre el estado del proyecto para la renovación integral de la Avenida de Navarra, según la información que, a su vez, le fue trasladada por la Consejera del Área de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente, así como por los técnicos de Ecociudad Zaragoza S.A.U., en una reunión mantenida en el salón de plenos del Edificio Seminario. En estos momentos, y tras la preceptiva licitación pública, ya está adjudicado el correspondiente contrato que, recuerda, comprende la redacción del proyecto de renovación integral de servicios en el tramo comprendido entre la Avenida de Madrid y el Paseo de Calanda, así como la redacción de un anteproyecto para la renovación integral de toda la Avenida de Navarra, incluyendo un estudio preliminar de modelización hidráulica de la red de saneamiento. El anteproyecto deberá analizar: el diseño urbano de toda la avenida, así como su desarrollo por fases; la gestión de la movilidad, especialmente el nudo con la calle Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón (lado oeste de la estación intermodal); y un análisis preliminar de la cuenca oeste de la red de saneamiento, con diagnóstico y propuestas de solución. En cuanto al proyecto de la fase primera, esto es, el tramo comprendido entre la Avenida de Madrid y el Paseo de Calanda, persigue como principales objetivos: aumentar el espacio peatonal; reducir el espacio destinado al vehículo privado; mejorar la accesibilidad en general; introducir bandas ajardinadas; renovar y mejorar el paisaje urbano, así como el aspecto general de la avenida; mantener la operatividad y la funcionalidad de la vía. Para ello, habrá que tener en cuenta diversos condicionantes y limitaciones, como son: la seguridad en caso de incendio y de intervención de los bomberos; las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados; los vuelos en las fachadas y las alturas de evacuación de los edificios existentes; y los servicios urbanos subterráneos que actualmente están bajo las aceras (electricidad de media y de baja tensión, gas, telecomunicaciones, abastecimiento, ramales de acometidas de saneamiento, semáforos, etc.), así como bajo la mediana y las calzadas (telecomunicaciones, incluyendo fibra óptica de alta capacidad, alumbrado, ramal principal de saneamiento, así como aforos, cámaras, etc.). Continuando con el proyecto, detalla que se están barajando tres opciones, cada una con sus ventajas e inconvenientes: la opción 1, con ubicación y acceso de bomberos a diez metros de las fachadas; la opción 2, con acceso de bomberos junto a las fachadas y con carril segregado para VMP; y la opción 3, con acceso de bomberos junto a las fachadas y con VMP integrado en la calzada. A la vista de los pros y contras de cada una de las tres opciones, parece que la opción 2 sería la más probable para continuar trabajando en el proyecto. Actualmente, se está

trabajando en la topografía de detalle de los elementos existentes, con el detalle manzana a manzana para optimizar el diseño, y se está en contacto con los distintos servicios municipales involucrados (movilidad, limpieza pública, bomberos, parques y jardines, etc.). En cuanto a la gestión de la movilidad y las opciones para el calmado del tráfico rodado, se está analizando: impulsar el nudo con la calle Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón; mejorar la capacidad del nudo con la calle Rioja; eliminar el giro a la izquierda hacia la calle Iriarte Reinoso; cambiar el sentido de la circulación en la calle Santa Orosia; cambiar el trayecto de la línea 42 de los autobuses urbanos, en el sentido Actur; reubicar los espacios reservados para contenedores y para cargas y descargas, trasladándolos a las calles transversales. Por último, y con relación a la posible construcción de un aparcamiento subterráneo, existe un estudio de viabilidad del año 2013, que concluye que, si bien las encuestas reflejan la existencia de un considerable número de usuarios potenciales, los importes que los usuarios estarían dispuestos a pagar en régimen de rotación, o en régimen de alquiler 24 horas o de alquiler 12 horas, son muy bajos e impiden la viabilidad económica del proyecto al no cubrir los costes de explotación, y en cuanto a los residentes interesados, el precio medio que estarían dispuestos a pagar es inferior al coste de inversión por plaza, lo que tampoco hace viable el proyecto; por ello, el actual proyecto de reforma, en redacción, no contempla la construcción de un aparcamiento subterráneo.

El Sr. Alonso Cerredá expone que hay algunos puntos en los que habría que profundizar más, como es el tema del tratamiento de los residuos, con el soterramiento de los contenedores, lo que mejoraría la escena urbana, o el tema del carril-bici, con las opciones de segregado o integrado, o el tema de la modificación del tránsito en algunas calles, que habría que concretarlo, para poder aportar sugerencias; también expone que habría que debatir sobre la problemática de la carencia de plazas de aparcamiento en la zona, porque quizás se podría potenciar el uso de los estacionamientos que ya hay construidos en la estación intermodal; y por último, expresa que se podría aprovechar esta obra para hacer una galería comercial en la Avenida de Navarra, ya que desconoce si finalmente ha sido incluida en el Plan Local de Comercio, recientemente aprobado, como se propuso en el período de información pública del referido Plan.

El Presidente de la Junta se ofrece a proporcionar el referido Plan Local de Comercio a los miembros de este Pleno y, si bien no recuerda si esa propuesta fue incluida, o no, en el mismo, en su condición de concejal votó a favor de ese Plan en la sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno, y, como Presidente de esta Junta, se ofrece a ser vehículo transmisor de las inquietudes y sugerencias vecinales, con independencia de su opinión personal.

El Presidente de la Junta informa sobre el problema surgido con el otorgamiento de las licencias municipales para la rehabilitación de viviendas en el Grupo de Alférez Rojas y, en consecuencia, con la tramitación de las correspondientes subvenciones que han solicitado tanto al Ayuntamiento de Zaragoza como al Gobierno de Aragón, para mejorar la accesibilidad y la eficiencia energética, ya que estas convocatorias de subvenciones están sujetas a unos plazos para justificar la realización de las obras y, si se retrasa la concesión de las licencias municipales, también se retrasa el inicio de las obras, comprometiendo que las obras puedan estar terminadas en los plazos establecidos en las convocatorias. Conocedor del problema, y como Presidente de esta Junta, acompañó a una representación de los vecinos afectados a reuniones con el Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda y con responsables de los servicios municipales implicados de la Gerencia de Urbanismo. Y, esta misma semana, el Consejero de Urbanismo, Sr. Serrano, le ha comunicado que, habiendo tomado cartas en el asunto, se va a desbloquear tanto la aprobación de los preceptivos Estudios de Detalle como el otorgamiento de las correspondientes licencias municipales.

El Presidente de la Junta informa de las gestiones realizadas ante la Delegación del Gobierno en Aragón con relación a la alarma o inquietud creada por la confrontación entre grupos de jóvenes, con un herido de cierta gravedad, y que finalmente llevó a la detención de presuntos integrantes de bandas latinas. Destaca la labor que lleva a cabo la Policía Local, con una colaboración inestimable en materia de seguridad ciudadana y con una implicación en cuestiones que competencialmente le pueden ser ajenas, pero ante las que no permanece impasible, y que recientemente le ha hecho ser reconocida como hija predilecta de la Ciudad.

El Presidente de la Junta informa sobre la denegación de la licencia de actividad por ampliación de aforo solicitada por un establecimiento de ocio nocturno en la calle Celanova, puesto que se pretendía hacer una rampa para el acceso de personas con movilidad reducida invadiendo una zona de jardín de uso público y una zona de escaleras que es propiedad de la comunidad de propietarios, careciendo de las previas autorizaciones tanto del Ayuntamiento como de la comunidad de propietarios, y si no se cumple con la normativa de accesibilidad y de eliminación de barreras arquitectónicas, no se puede conceder la licencia solicitada. Recuerda

el debate a este respecto, mantenido en la anterior sesión de este Pleno, reiterando que se trata de una decisión ajustada a la legalidad y que, en ningún caso, se trata de un problema de xenofobia ni se pretende criminalizar a la raza o etnia latina, y menos en Delicias, que es el barrio más mestizo de Zaragoza, en el que se convive con normalidad en esa multiculturalidad de razas, de lenguas y de costumbres.

El Intendente-Jefe del Sector Centro de la Policía Local, Sr. Giménez, informa que suele haber problemas a la salida de las discotecas y, en el caso concreto de la ubicada en la calle Celanova, han tenido que intervenir en numerosas ocasiones; y sobre las obras de la rampa, fueron paralizadas porque carecían de la preceptiva autorización municipal, así como del permiso o autorización de la comunidad de propietarios, propietaria de las escaleras en las que se estaba construyendo. También informa sobre los problemas que está habiendo con los veladores en la vía pública, incluyendo peleas entre los usuarios, donde se está interviniendo en la medida de los recursos disponibles.

*5º. Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.*

La Sra. Gracia ruega que se tomen medidas ante el ambiente degradado que viene presentando el parque Delicias, ya que si bien se observa la presencia tanto de la Policía Local como de la Policía Nacional, a los vecinos les da miedo estar en el parque.

El Presidente de la Junta expresa que el miedo es libre, si bien admite que sería bueno mejorar la iluminación del parque, colocando las luminarias de las farolas por debajo de las ramas de los árboles, porque la oscuridad siempre genera inquietud.

El Sr. Alonso Cerrada expone que, además del trabajo policial, muy encomiable, también habría que explorar otras alternativas que permitan fomentar la convivencia, quizás con iniciativas como los educadores de calle, como una forma de prevenir los conflictos antes de que se produzcan.

El Sr. Zúñiga expone que el parque Delicias no es más peligroso, ni da más miedo, que otros parques de la Ciudad, o que otras calles o zonas del Distrito, si bien es cierto que los recursos municipales destinados al Distrito no son proporcionales a su población, ni tienen en cuenta, por ejemplo, que el veinticinco por ciento de los vecinos de Delicias, esto es, uno de cada cuatro, son de origen extranjero. Insta a poner en marcha lo contenido en el Plan de Delicias, invirtiendo en servicios sociales.

El Sr. Alonso Bueno ruega que se reparen los bancos que están rotos en el parque de Avicebron, así como en la calle Doctor Muñoz Fernández, lo que ya han solicitado por escrito; también ruega la intervención de la Policía Local en la calle Alava, donde no se respetan las normas sanitarias de prevención ante la pandemia.

El Vocal Sr. Rovira expone que ha tenido conocimiento de que se puede solicitar que se destine hasta un veinticinco por ciento de la asignación presupuestaria del capítulo dos, al capítulo seis, y pregunta si esta Junta Municipal va a decidir algo al respecto.

El Presidente de la Junta expresa que no habría problema en someterlo a la consideración de esta Junta, si bien su criterio sería no solicitarlo porque en la práctica no será posible ejecutar ese capítulo seis: primero, porque requiere de la tramitación y aprobación del correspondiente expediente de modificación de créditos, y ya estamos en el mes de junio; segundo, porque el procedimiento para la ejecución de los créditos del capítulo seis precisa de la intervención de otros servicios municipales (memorias, permisos, contratos menores, etc.), lo que hará difícil que las inversiones puedan estar realizadas y facturadas antes de final de año; y tercero, porque hay suficientes demandas a satisfacer con los créditos inicialmente asignados en el capítulo dos. Concluye que, si tuviera la certeza de que hay capacidad para ejecutarlo, podría valorarse, pero la realidad es que no la hay, y que no se llegaría a poder ejecutar lo que se transfiriese al capítulo seis antes de finalizar el ejercicio.

El Vocal Sr. Rovira expone que, en el punto segundo del orden del día, se ha dado cuenta de la conformidad a la justificación de la subvención concedida a la Comisión de Festejos en 2020, pero, habida cuenta que el año pasado no hubo fiestas, pregunta si el dinero de la subvención fue destinado a otras actividades.

El Presidente de la Junta contesta que, efectivamente, el proyecto presentado por la Comisión de Festejos a la correspondiente convocatoria de subvenciones, sirvió de vehículo para poder utilizar ese dinero en otras actividades culturales en beneficio de los vecinos del barrio, alternativas a lo que hubieran sido las fiestas del Distrito.

El Vocal Sr. Rovira pregunta si se puede disponer de un informe de los gastos realizados por esta Junta Municipal en el ejercicio 2020.

El Presidente de la Junta recuerda que la contabilidad de esta Junta Municipal es pública, y que todas las facturas tramitadas pueden ser consultadas en la web municipal, si bien, no obstante, se facilitará el correspondiente listado a los miembros del Pleno que así lo deseen.

El Vocal Sr. Brocate, con relación a lo que se ha expresado sobre los servicios sociales municipales, desea dejar constancia de que el presupuesto destinado a acción social en el presente ejercicio es el más importante de la historia del Ayuntamiento de Zaragoza, con más de cien millones de euros, con la prioridad de atender a quienes lo están pasando mal y no dejando a nadie desamparado, y así, se ha pasado de nueve millones trescientos ochenta mil euros en 2019, para ayudar a los que no tienen, hubo que subir cuatro millones de euros en 2020, y este año 2021 ya se va por los quince millones y medio; detalla que Delicias es uno de los distritos más beneficiados, porque es el más grande y porque tiene dos centros municipales de servicios sociales; y además, lo que es importante, es que el Alcalde es concededor del Plan de Delicias, que se aprobó por unanimidad en este Pleno, con unas prioridades que hay que ir asumiendo y con unas propuestas que, en materia de acción social, competen principalmente al Gobierno de Aragón; y añade que el Ayuntamiento de Zaragoza ha invertido un veintitrés por ciento más destinado a entidades sociales que se dedican a los "nuevos pobres" que están a la espera del ingreso mínimo vital.

El Vocal Sr. Rovira expresa que la queja de la izquierda transformadora es que los presupuestos de acción social del Ayuntamiento de Zaragoza se dedican, casi en exclusiva, a alimentación, dejando sin atender otras necesidades sociales que antes si que se atendían.

El Presidente de la Junta considera que de lo que se trata es de intentar ayudar a satisfacer las necesidades de todo tipo a los ciudadanos que así lo necesitan, con los cauces de colaboración que sean precisos entre las distintas administraciones competentes.

La Sra. Herrerías ruega que no se deje en el olvido la adecuación del antiguo restaurante-marisquería del Centro Cívico Delicias.

El Sr. Alonso Cerredá ruega que, a la vista de las nuevas viviendas que se están construyendo en diversos solares en el entorno de la estación intermodal, se debería prever el redimensionamiento de los servicios y equipamientos de la zona, ya que son más de dos mil las nuevas viviendas previstas en las distintas promociones.

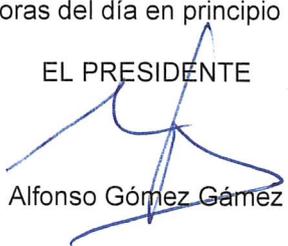
El Presidente de la Junta se ofrece a gestionar la celebración de reuniones con los Consejeros responsables del Gobierno de Aragón, o en su caso, con las personas en que pudieran delegar, para que expliquen las previsiones de sus respectivos Departamentos.

El Presidente de la Junta informa que ya está encargada la redacción del proyecto del que será un nuevo centro cívico municipal en los terrenos que en su día ocupó el Stadium Delicias.

La Sra. Pérez informa que el Colegio "Padre Enrique de Ossó" ha quedado finalista del premio a la innovación educativa, en el apartado de gestión de la pandemia, con un proyecto sobre filtros hepa.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las 20,55 horas del día en principio señalado.

EL PRESIDENTE

  
Alfonso Gómez Gámez

EL SECRETARIO

  
Jesús H. Diarte Gracia